DISTASEGI S.A.

RUC: 0992448873001

Guayaquil, 10 de Enero del 2013

Señores Accionistas DISTASEGI S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimento a la obligación que el Comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañía, referente a la veracidad razonamiento y aplicación de las cuentas del Balance y Anexos contables correspondiente al ejercicio contable que culmino al 31 de Diciembre del 2012.

Deba mencionar que habiendo revisado los Estados Financieros de la Compañía Distasegi. S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y no existiendo movimientos alguno en dicho Estado Financieros debo manifestar que los valores presentados están de acuerdo a Principios de Contabilidad General aceptada.

Atentamente,

Sr. Hector Sosa .

COMISARIO